

PROPUESTA DE GESTIÓN

2025 - 2029

UNIVERSIDAD ACTIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

PROPUESTAS DE GESTIÓN

PERÍODO: 2025 - 2029

UNIVERSIDAD ACTIVA

INDICE

Valores y Principios de la Propuesta	4
Fundamentación	5
Propuestas de Gestión	6
Desarrollo de los Ejes de Gestión	7
Área Académica	7
Pregrado	8
Ingresantes Grado	10
Posgrado	12
Área Educación a Distancia	12
Área Ciencia Técnica y Creación Artística	14
Área Extensión Universitaria	16
Área Relaciones Internacionales	19
Área Docentes	20
Área Nodocentes	22
Área Egresados	23
Área Bienestar Universitario	25
Área Gestión Institucional	26
Área Comunicación	29
Área Obras y Servicios	30

VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN NUESTRA PROPUESTA

A través del presente documento, los integrantes del Espacio **UNIVERSIDAD ACTIVA** presentan a la Comunidad Universitaria, sus ejes de acción, objetivos y aspiraciones, de cara al proceso electoral a desarrollarse en junio de 2025.

Los valores e ideales consolidados a poco más de 100 años de la Reforma Universitaria representan una guía imprescindible para la consolidación en nuestro país de la universidad pública y laica, partiendo de la premisa básica que define a la educación como un bien público y un derecho humano fundamental.

Desde Universidad Activa concebimos a la Universidad Nacional de San Juan, como una institución pública, abierta, laica, autónoma, autárquica y diversa; democráticamente cogobernada, donde la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación, puedan ser desarrolladas de manera plena e integrada. Asimismo, defendemos los principios fundamentales que garantizan la gratuidad y equidad de la educación, en los procesos de producción y difusión del conocimiento.

Impulsamos un modelo de Universidad, que garantice el ejercicio democrático para la construcción de ciudadanía, y promueva la formación integral de Docentes, Científicos, Artistas, Profesionales y Técnicos. Un ámbito que incentive la producción, desarrollo, transferencia e intercambio de conocimientos, con el propósito de crear, preservar y transmitir un conocimiento crítico. Una Universidad que transparente su accionar haciendo de la gestión, un ejercicio responsable en la administración de los fondos públicos, con marcada trascendencia en la región y en el mundo.

Nos identifica la convivencia democrática y la pluralidad de ideas, como fundamento esencial para la construcción del diálogo y la búsqueda de respuestas a las complejas y dinámicas exigencias de la sociedad actual.

Como espacio universitario, **nos distingue la total independencia de toda agrupación político partidaria**, sosteniendo valores colectivos de integración, respeto a la diversidad y consolidación del espíritu programático que sustenta nuestra propuesta.

A partir de dichos principios, desde **UNIVERSIDAD ACTIVA** desarrollamos los lineamientos fundamentales para el Programa de Gestión, concibiendo como valores fundamentales: el respeto a la diversidad, el pensamiento crítico, el aporte al bienestar

colectivo; y todos aquellos relacionados con la difusión y el desarrollo de la cultura a través de la educación superior, la investigación científico-tecnológica y la creación artística; *entendiendo como educación de calidad a aquella que se ocupa de desarrollar todas las dimensiones de la persona, de manera integral, con un sentido de responsabilidad personal, social y ambiental.*

FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta de gestión, se enmarca en un modelo que prioriza criterios de flexibilidad y reorientación de estrategias, a partir de la evaluación permanente de las actividades de vinculación, académicas y científicas, reduciendo todo aquello que limita el crecimiento de la Institución. Defendemos un modelo que prioriza la búsqueda de la calidad educativa y la equidad, a partir de un sistema universitario, científico y tecnológico socialmente responsable en la gestión de los bienes públicos.

Contar con instancias permanentes de autoevaluación y evaluación externa de carácter público, resulta prioritario. Se aprende a evolucionar a partir de la propia práctica, buscando innovar en las formas de organización y gestión, de manera de poder identificar nuevas estrategias, y satisfacer adecuadamente las crecientes y renovadas demandas del entorno.

Impulsamos un modelo de gestión académica más flexible, que permita un uso adecuado y responsable de los recursos, y una respuesta más rápida a los desarrollos del pensamiento científico-tecnológico y a los requerimientos de nuevos perfiles profesionales.

Según la propia definición del Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC - UNESCO), "...la sociedad cada vez más tiende a fundarse en el conocimiento, razón por la cual la educación superior y la investigación, forman hoy parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones" (UNESCO, 1998). Tanto la actividad académica como investigativa, son funciones específicas de una universidad que requiere establecer una relación más dinámica con el entorno social y el mundo productivo, a partir de estructuras internas ágiles y renovadas que habiliten su desarrollo.

PROPUESTAS DE GESTIÓN

A continuación, desde **UNIVERSIDAD ACTIVA** presentamos los principales ejes que guían nuestra propuesta de gestión, haciendo hincapié en que cada línea de acción se enmarca en proposiciones orientadas a la equidad de género, la integración de las comunidades originarias y la inclusión de las personas con discapacidad. Las propuestas son factibles de reelaboración a fin de considerar toda otra demanda, o inquietud de la propia comunidad universitaria, que promueva procesos de transformación y que garantice el cumplimiento de derechos.

Nuestros ejes son:

- A. ÁREA ACADÉMICA**
 - **Pregrado**
 - **Ingresantes - Grado**
 - **Posgrado**
- B. EDUCACIÓN A DISTANCIA**
- C. ÁREA CIENCIA, TÉCNICA Y CREACIÓN ARTÍSTICA**
- D. ÁREA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**
- E. RELACIONES INTERNACIONALES**
- F. ÁREA DOCENTES**
- G. ÁREA NODOCENTES**
- H. ÁREA EGRESADOS**
- I. ÁREA BIENESTAR UNIVERSITARIO**
- J. ÁREA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
- K. ÁREA COMUNICACIÓN**
- L. ÁREA OBRAS Y SERVICIOS**

DESARROLLO DE LOS EJES DE GESTIÓN:

El compromiso de impulsar propuestas tendientes a mejorar el desempeño de las funciones básicas de nuestra institución: docencia, investigación, vinculación y extensión, se sostiene sobre la base de integrar de manera precisa y responsable, cada una de estas áreas con la dinámica particular de cada Estamento Universitario. En tal sentido, resulta comprensible observar en las diferentes propuestas, acciones definidas que involucran a más de un Estamento o Área.

Pensamos en una institución que forje de manera integral, personas y ciudadanos conscientes y responsables; profesionales, especialistas, investigadores, artistas y técnicos formados interdisciplinariamente, dotados de una cultura diversa y capaces de seguir formándose por sí mismos durante toda la vida; de adaptar sus conocimientos a los rápidos cambios que se producen en su campo profesional, laboral y científico; de localizar la información pertinente, evaluarla críticamente, juzgarla y tomar las decisiones adecuadas.

Una Universidad en la cual docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios, se integren en un solo gran quehacer educativo, enriqueciéndose mutuamente; y se apliquen a la búsqueda de soluciones para los problemas de orden local, regional y nacional.

En virtud de lo antes mencionado, exponemos en detalle algunas de las propuestas que realizamos desde **Universidad Activa**, las cuales serán revisadas a partir de diagnósticos efectuados en cada Unidad Académica.

A. ÁREA ACADÉMICA

Esta área implica propuestas que contemplan las problemáticas y necesidades vinculadas con el ejercicio de la práctica educativa desde la propia dinámica de los procesos de enseñanza aprendizaje; focalizando las complejidades e inconvenientes que se les presentan a Docentes y Estudiantes de pregrado, grado y posgrado en sus trayectorias académicas.

Proponemos políticas de formación académica que aseguren la permanencia y promoción, cuya aplicación garantice la igualdad de oportunidades y eviten la deserción

y el desgranamiento. Dichas políticas deben atender al complejo universo de todas las dimensiones involucradas.

Asimismo, se pretende dinamizar las vinculaciones tanto profesionales como institucionales, el reposicionamiento de los Institutos Pre-Universitarios (IPUs), el constante perfeccionamiento de todos los docentes y la gestión de los mecanismos en procura de un óptimo rendimiento académico y de la contención de los alumnos.

Apuntamos a promover la movilidad de Docentes y Estudiantes, fortalecer el otorgamiento de Becas y la gestión de recursos para la capacitación de los profesores, ya sea tanto para la formación didáctico pedagógica como en el campo profesional de su incumbencia.

Algunas propuestas son:

Pregrado

- Dinamizar las vinculaciones profesionales e institucionales entre todas las Unidades Académicas, fomentando articulaciones entre los diferentes niveles.
- Promover mayor representación de los IPU en el Consejo Superior.
- Promover la creación en cada IPU, de órganos colegiados elegidos democráticamente, con representación de los diferentes estamentos de la comunidad escolar, con injerencia en la co-gestión institucional (de características similares a los Consejos Directivos que tiene cada Facultad.
- Promover el desarrollo de un “Diagnóstico Institucional” en cada IPU, que posibilite identificar problemas y generar acciones orientadas a resolver más ordenadamente situaciones de la cotidianidad escolar.
- Trabajar en forma directa con el plantel docente, resolviendo cuestiones curriculares y requerimientos relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Brindar al cuerpo docente asesoramiento e intermediación en los trámites relacionados con salidas y actividades extracurriculares, y propuestas interdisciplinarias, entre otras gestiones.

- Promover proyectos y realizar actividades enmarcadas en un acompañamiento, que oriente a los estudiantes en sus situaciones personales y grupales, que fomente la inclusión educativa, facilite la metodología de estudio y la orientación vocacional.
- Realizar un relevamiento estadístico, referido a la composición poblacional de cada IPU, permitiendo detectar situaciones y/o dificultades sociales, que afecten el normal desempeño académico de estudiantes con mayores niveles de vulnerabilidad, contribuyendo paralelamente con programas de becas y apoyo escolar.
- Promover la participación de estudiantes y docentes en diferentes eventos nacionales e internacionales, tales como Ferias, Olimpíadas y competencias de diferente índole.
- Implementar un Programa de Apoyo y Asesoramiento destinado a personal Docente, Nodocente y Estudiantes, que les permita recibir información sobre Programas de Intercambio y Convocatorias de Becas Nacionales e Internacionales.
- Generar un Programa de Formación en Metodología de la Investigación, destinado a Docentes de los IPU, de manera similar al implementado hace algunos años atrás, a través del Programa de Investigación en la Escuela Media (PROIEM).
- Garantizar el desempeño individual y colectivo de cada uno de los actores pertenecientes a los distintos Estamentos (Estudiantes, Docentes, Nodocentes y Egresados) para asegurar una educación integral y de calidad.
- Procurar con acuerdo de los Docentes y autoridades, y en virtud de las áreas de vacancia, la concentración de la mayor cantidad de horas en un solo establecimiento.
- Promover un Programa de Apoyo destinado a Estudiantes, con el objeto de reducir la brecha digital, resultante de las inequidades de base.
- Aplicación Móvil: proveer de los recursos humanos y tecnológicos para el desarrollo de aplicaciones móviles, que posibilite en cada IPU mantener informada a las familias, y sobre las diferentes actividades, y facilitar además la comunicación interna entre Docentes, personal Nodocente y Estudiantes.

- Promover, a través del FODO, la actualización permanente y el perfeccionamiento académico/profesional de los Docentes.

Ingresantes – Grado

- Garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a los recursos y apoyos necesarios para su éxito académico.
- Gestionar el dictado de cursos de ingreso en los departamentos alejados para promover igualdad de oportunidades.
- Promover la flexibilidad curricular, ofreciendo la consolidación de trayectos flexibles para la estructura del programa académico, como carreras en doble modalidad, horarios ajustables para las actividades presenciales, y diferentes formatos de entrega. Dicha flexibilidad puede permitir que los estudiantes se adapten mejor a sus circunstancias personales y profesionales, reduciendo la tasa de deserción y garantizando la permanencia y promoción.
- Instrumentar, mediante convenios de cooperación académica nacional e internacional, propuestas de carreras de doble titulación, conjuntamente con instituciones del país y el extranjero.
- Dar prioridad y establecer los mecanismos para promover oferta académica, con especial atención a trayectos que formen recursos humanos en Inteligencia Artificial y todas sus aplicaciones.
- Promover acciones de vinculación que permitan integrar experiencias prácticas en empresas y demás instituciones intermedias, en el marco del currículo académico, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos en entornos reales y relevantes. Dichas experiencias deben estar diseñadas para complementar la formación académica y proporcionar valor agregado al sector estudiantil.
- Asistir a los Estudiantes en sus procesos de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico y favorecer la permanencia universitaria.
- Repensar con adecuado criterio académico, el diseño y funcionamiento de los trabajos finales y/o tesis, promoviendo estrategias que contribuyan a la formación profesional, viabilizando la promoción. El apoyo para la elaboración de tesis y los

mecanismos que permitan etapas intermedias para su progreso (en el marco del cursado de los últimos años de la carrera), facilitará la aceleración del trayecto formativo y la reducción de causales de frustración.

- Establecer los mecanismos pertinentes para el seguimiento y evaluación estadística sobre los resultados de la aplicación de las políticas de ingreso.
- Crear mecanismos de seguimiento de Estudiantes a fin de diagnosticar las causas de abandono y fortalecer estrategias de retención y promoción.
- Instrumentar estrategias que determinen el modo de reinserción de los Estudiantes que abandonan temporalmente sus estudios, así como el reconocimiento de los trayectos formativos ya aprobados.
- Promover la movilidad inter facultades de Estudiantes para potenciar su formación académica.
- Analizar la apertura de nuevas carreras en base a las áreas de vacancia, la cooperación entre las Unidades Académicas y las demandas del medio local y nacional.
- Promover la formación en cada Unidad Académica de un Comité de Desarrollo Académico Inter e Intra disciplinario, que habilite el funcionamiento de un grupo de trabajo encargado de investigar y proponer nuevas carreras intermedias, incluyendo la evaluación de presupuestos y recursos necesarios.
- Implementación de carreras intermedias o títulos intermedios, diversificando la oferta académica de la facultad, y aportar con respuestas académicas a las necesidades del mercado de trabajo, para facilitar la inserción de los estudiantes en el mundo laboral de manera más ágil y efectiva.
- Ampliar la oferta de carreras de la Delegación Valles Sanjuaninos (DVS) y garantizar su funcionamiento.
- Promoción de Educación Continua, fomentando programas de reorientación en Estudiantes que buscan cambiar de carrera, o que desean mejorar su empleabilidad. Dichos programas pueden incluir cursos cortos orientados a habilidades específicas.

- Impulsar acuerdos con Organizaciones Profesionales y Organismos Gubernamentales, y No Gubernamentales, para facilitar el acceso de los estudiantes a la realización de prácticas supervisadas.

Posgrado

- Transparentar las horas de posgrado de los Docentes a través de la reasignación planificada de funciones.
- Promover un marco normativo que encuadre y contemple, la dinámica propia en la formación de posgrado; actualizando condiciones y exigencias tanto de la creación como consolidación de carreras.
- Impulsar mediante convenios de cooperación académica y científica, la gestión de programas cotutelados y de doble titulación.
- Impulsar la incorporación de carreras de posgrado de la UNSJ en Redes Internacionales de Posgrado, facilitando la movilidad de Docentes y Estudiantes.
- Ampliar el financiamiento para el otorgamiento de Becas de Posgrado, ya sea a través de fondos propios o financiamiento externo patrocinado por organismos nacionales e internacionales.
- Gestionar recursos que aseguren el perfeccionamiento y actualización gratuita de los Docentes.
- Promover nuevas carreras en áreas de vacancia y el fortalecimiento de carreras de posgrados con alta demanda por parte de la comunidad.
- Generar acciones de apoyo efectivo a Unidades que se encuentren desarrollando nuevas propuestas de carrera de posgrado.

B. EDUCACIÓN A DISTANCIA

Este eje plantea la incorporación de una dinámica que garantice una educación integral e inclusiva. La Educación a Distancia (EaD) es una herramienta complementaria para la formación de Estudiantes que se debe adaptar a las exigencias del contexto actual. La complejidad propia de la situación que deben enfrentar los Estudiantes por razones de

índole académica, laboral, económicas y geográficas, entre otras, demanda el acompañamiento de métodos de enseñanza – aprendizaje a distancia. Resulta relevante generar nuevos mecanismos que consoliden los trayectos formativos de grado y posgrado bajo esta modalidad. Además, profundizar una agenda que permita acceder a la capacitación y/o desarrollo de herramientas en entornos virtuales, proyectos de carácter endógenos y exógenos para mejorar el acceso a la conectividad, y potenciar una oferta de carreras en modalidad no presencial, para quienes optan por este sistema de acceso a la formación universitaria. De igual manera, impulsar propuestas colaborativas para la generación de nuevos trayectos conjuntos con instituciones de orden local, nacional e internacional.

Algunas de las propuestas son:

- Mejorar la conectividad de docentes y alumnos.
- Fortalecer la dotación de software y hardware necesario para dar respuestas a las adecuaciones requeridas en la virtualización de la enseñanza.
- Incrementar la oferta académica de carreras con modalidad virtual.
- Elaborar un marco normativo, académico y administrativo tendiente a fortalecer el desarrollo y crecimiento del Área de Educación a Distancia en la UNSJ.
- Instrumentar acciones que permitan la inversión en recursos humanos, tecnológicos y financieros, para garantizar procesos educativos de calidad.
- Fortalecer las competencias tecnológicas y pedagógicas de los docentes tanto en la utilización de los equipos y dispositivos como en la actualización pedagógica y didáctica.
- Dotar con equipamiento tecnológico a las aulas existentes, a fin de propiciar el diseño y la consolidación de las aulas híbridas.
- Desarrollar propuestas didáctico pedagógicas innovadoras para el desarrollo de entornos virtuales, que involucren la activa participación de estudiantes, a partir de la elaboración de proyectos, vinculados con las necesidades de la comunidad local o regional

- Ofrecer a los Estudiantes, alternativas asequibles a sus necesidades tales como, clases semi presenciales o virtuales a los fines de facilitar su formación y egreso.
- Generar mecanismos de evaluación de la calidad de las actividades que se desarrollen con modalidad virtual

C. ÁREA CIENCIA, TÉCNICA Y CREACIÓN ARTÍSTICA

Se concibe a las actividades de innovación científica y creación artística como eje académico transversal, cuyas prácticas posibilitan no solo el desarrollo de la propia universidad sino del marco contextual en el que está inserta.

La promoción y búsqueda de financiamiento para programas prioritarios de investigación, debe ser una política de gestión del conocimiento que, más allá del presupuesto asignado, se fortalezca y renueve permanentemente. En esta línea, resulta de suma utilidad, desarrollar una política concertada y consistente de cooperación internacional, y recaudación de fondos mediante convenios con otras universidades públicas y privadas, y centros de investigación, contactos con empresas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales.

Es imprescindible una gestión y administración de fondos, que permita articular nuevos programas de formación en investigación y creación. Desde UNIVERSIDAD ACTIVA consideramos necesario reforzar la dinámica ya existente de Becas y Proyectos, a la vez, que impulsar estrategias que involucren el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y artística en áreas de vacancia, incorporando mecanismos que renueven e incentiven la participación de Docentes, Estudiantes, Egresados y Nodocentes. La actividad investigativa y de creación, debe nutrir y afianzar al propio ejercicio de la docencia.

El apoyo conducente a la consolidación y ampliación de espacios para la divulgación de la ciencia permitirá también contribuir y potenciar los procesos de transferencia. Se promoverá, además, afianzar y construir nuevos vínculos interinstitucionales que habiliten la participación de nuestros investigadores y creadores en redes nacionales e internacionales.

La creación artística tuvo un rol preponderante como pilar fundacional de la UNSJ. A través de diferentes Centros y Departamentos pertenecientes a nuestra Institución, la comunidad sanjuanina se ha nutrido hasta la actualidad, de música orquestal, canto coral, actividades pictóricas, teatrales, y demás actividades artísticas de interés general.

Para UA la creación artística continuará siendo un eje fundamental para el desarrollo de la sociedad, como así también para todos los estamentos que componen nuestra comunidad universitaria.

Algunas de las propuestas son:

- Fomentar la creación de centros de investigación o incubadoras en colaboración con Empresas, ONGs y demás Instituciones Intermedias, que busquen desarrollar nuevas tecnologías o soluciones innovadoras. Dichos proyectos deben encontrarse alineados con principios éticos y objetivos académicos de la UNSJ.
- Creación de un Banco de Datos en línea, con acceso abierto y actualización automática vinculado con SIGEVA UNSJ, con información de investigadores, producción, proyectos y transferencia. Este Banco de Datos, estará vinculado al Repositorio Institucional Programa HURU (RI UNSJ).
- Promover la aplicación de nuevos conocimientos generados en las actividades de investigación, para la co-creación de currículos y programas de formación que preparen a los estudiantes en función de las demandas del mercado laboral, en un marco de respeto los valores de equidad e inclusión social.
- Gestionar fondos en organismos locales, nacionales e internacionales para incrementar la oferta de Becas de Investigación y Creación para Estudiantes, Egresados e Investigadores.
- Programar acciones de sostenimiento en la formación de becarios, garantizando la continuidad y evolución de su actividad en el tiempo, para ser incorporados al sistema científico-técnico y de creación .

- Impulsar investigaciones en líneas prioritarias, en base a las áreas de vacancia definidas por el Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES) y las problemáticas sociales emergentes.
- Articular grupos de investigación con otras instituciones (universitarias o no) del país o del exterior a fin de incrementar la participación en programas y proyectos en red.
- Actualizar la normativa vigente para incluir en los “Grupos de Apoyo” de proyectos de investigación, creación, y desarrollo tecnológico y social a Alumnos, a fin de generar la formación de nuevos investigadores desde los últimos niveles de la carrera.
- Fomentar convocatorias cofinanciadas con organismos nacionales e internacionales, para la ejecución de proyectos, tanto por grupos consolidados, como de reciente formación.
- Promover en todas las Unidades Académicas proyectos internos de investigación/creación a los fines de generar espacios que potencien la formación y calidad educativa.
- Incorporar las producciones artísticas, concebidas como manifestaciones o bienes culturales, que se realizan en las Unidades Académicas en los procesos de formación científica.
- Incorporar y articular la investigación, la innovación y la creación con los diferentes actores y sectores de la UNSJ y la comunidad sanjuanina.
- Incorporar y articular los resultados de la investigación, la innovación y la creación, con los diferentes actores de la comunidad sanjuanina, a través de la promoción de actividades de carácter cultural, social, productiva y de recreación.

D. ÁREA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Desde UNIVERSIDAD ACTIVA consideramos a la Extensión Universitaria como una herramienta fundamental para el desarrollo integral de la comunidad.

En tal sentido, la extensión universitaria es un espacio de co-creación de conocimiento en el cual, la Universidad recibe tanto como da y aprende tanto como enseña, apostando al

logro de una “ecología de saberes”. Dicha estrategia, ha buscado superar el desarrollo aislado y marginal de la extensión, haciendo énfasis en su integración curricular a partir de la articulación de las tres funciones sustantivas universitarias y del diálogo de saberes entre universidad y sociedad. Ello permite discutir las posibilidades y dificultades de una perspectiva extensionista que interpela el conjunto del quehacer científico y pedagógico universitario.

La extensión debe pensarse desde lo territorial, promoviendo la reactivación de convenios existentes e impulsando nuevas vinculaciones que habiliten las diferentes actividades y expresiones institucionales de la sociedad local y regional. Asimismo, se promueve visibilizar y abrir espacios que permitan germinar con naturalidad toda manifestación artística y cultural.

La participación institucional de la UNSJ en la vida económica, social, artística y cultural de San Juan, la región y el país será una prioridad impostergable.

La oferta de Proyectos y Programas con fines Socio-Comunitarios y la Responsabilidad Social Universitaria, serán conceptos fundamentales a instrumentar, atendiendo a la actualidad de la relación entre la Universidad y la Sociedad bajo la dinámica de sus demandas.

Algunas de las propuestas son:

- Enfocar los esfuerzos institucionales a favor del bienestar de la sociedad, promoviendo el compromiso con la ética, la justicia social y la sostenibilidad. Ello implica, fomentar la participación activa en la resolución de problemas comunitarios, a través de la creación de redes de colaboración tanto dentro como fuera de la UNSJ, con el fin de enriquecer la experiencia universitaria y fortalecer los lazos con la comunidad local y global.
- Generar un espacio de discusión hacia el interior de la comunidad universitaria, con la participación de todos los estamentos, sobre los conceptos fundamentales de la Extensión Universitaria, atendiendo a la actualidad de la relación entre la Universidad y la sociedad y a la dinámica de las demandas sociales.

- Establecer estrategias que permitan visibilizar y abrir los espacios de toda manifestación cultural de la UNSJ a la comunidad sanjuanina y nacional.
- Fortalecer los vínculos de todas las Unidades Académicas de la UNSJ con el Consejo para la Planificación Estratégica San Juan 2030.
- Concretar acciones que fortalezcan la participación de la UNSJ en el desarrollo del Plan Estratégico San Juan 2030, que gestiona el Gobierno provincial.
- Ampliar la red de relaciones de la UNSJ con el Estado Nacional, Provincial y Municipales, a fin de generar proyectos en conjunto, orientados a promover el desarrollo en cada una de estas jurisdicciones.
- Fortalecer dentro de la UNSJ, los espacios de vinculación, expresión e integración de las comunidades interculturales provinciales, de la región y el país.
- Impulsar Programas y Proyectos atendiendo las necesidades de sectores vulnerables como por ejemplo las personas con discapacidad.
- Fortalecer el Área Responsabilidad Social Universitaria, a los fines de consolidar la formación integral de la comunidad universitaria en relación con prácticas responsables comprometidas con la sociedad.
- Determinar y actualizar periódicamente, líneas prioritarias de extensión universitaria acordes a la dinámica de las necesidades y demandas del territorio.
- Ampliar la oferta de programas y proyectos de extensión, promoviendo la participación de Estudiantes y Docentes de los Institutos IPU.
- Impulsar la formación permanente y continua, a través de cursos de actualización y capacitación disciplinares en coordinación con los departamentos, y cursos para demandas específicas y competencias transdisciplinarias.
- Promover las prácticas y el aprendizaje disciplinar, articulando acciones coordinadas y planificadas entre los espacios académicos y las necesidades comunitarias, tanto en el grado como en el pregrado, partiendo de los requerimientos establecidos y evaluados en los currículos de las diferentes carreras.

E. RELACIONES INTERNACIONALES

La Internacionalización de la Educación Superior es una realidad que engloba el acceso y desarrollo de Programas de Cooperación Académica Internacional. Esta dinámica posibilita la mejora de la calidad educativa y enriquece la formación de nuestros recursos humanos. El amplio caudal de oportunidades que las Relaciones Internacionales representan para la UNSJ, constituye condiciones destacadas para potenciar el desarrollo de las carreras de grado y posgrado.

En este marco se intensificarán y habilitarán acciones en el grado y posgrado, a partir de la cooperación académica entre Docentes, Estudiantes y Graduados de la UNSJ con sus pares del extranjero.

Se prevé dar un salto cualitativo y cuantitativo en el desarrollo de la *Internacionalización Integral* de la UNSJ, involucrando tanto la internacionalización de la currícula como la internacionalización de la investigación y extensión.

Avanzar en la gestión de programas con un mayor nivel de compromiso, tanto para la formación profesional como para la instrumentación de nuevas modalidades de titulaciones, será uno de los principales ejes en la gestión de la Relaciones Internacionales. Algunas de las propuestas son:

- Intensificar, en el marco de las carreras de posgrado, las acciones que permitan desarrollar programas de cotutelas conjuntamente con Unidades pertenecientes a universidades del exterior.
- Avanzar en la gestión de programas de posgrado con doble titulación, conforme a las áreas de vacancia, mediante la suscripción de convenios de cooperación con instituciones del exterior.
- Impulsar la gestión de redes globales de trabajo entre grupos de investigadores de la UNSJ y sus pares del extranjero, priorizando las líneas temáticas de mayor relevancia.
- Instrumentar un sistema de datos estadísticos y la construcción de indicadores de internacionalización, que permitan la definición de políticas institucionales para el desarrollo de la internacionalización.

- Promover Programas que potencien y generen proyectos de internacionalización del currículum.
- Avanzar en la Organización de un Área de Gestión de la Cooperación para el Desarrollo, que permita promover proyectos interinstitucionales con financiamiento internacional.
- Incrementar el número de ofertas de intercambio académico internacional en formato virtual.
- Fortalecer los programas de plurilingüismo, facilitando el acceso a la formación de lenguas extranjeras de Estudiantes, Docentes y Nodocentes, de toda la comunidad universitaria.
- Favorecer la vinculación y cooperación académica con universidades pertenecientes a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), al MERCOSUR y a la Unión Europea (UE), a fin de promover la inserción de carreras en programas de doble titulación en grado y posgrado.
- Impulsar y afianzar los programas de movilidad internacional académica de docentes, estudiantes y gestores, mediados por tecnologías.

F. ÁREA DOCENTES

Resulta imprescindible focalizarse en la dimensión integral que la práctica docente representa y la promoción de condiciones óptimas que fortalezcan el proceso de enseñanza aprendizaje, atendiendo las inquietudes planteadas por el estamento Docente, tanto universitario como Preuniversitario.

Será una prioridad el ingreso por la vía del Concurso Público de Antecedentes y Oposición,. Resultando indispensable efectivizar el ejercicio de la carrera docente aprobada por el Consejo Superior.

Velar por el cumplimiento de las garantías fundamentales para una adecuada práctica de la docencia, a partir del acondicionamiento de la infraestructura edilicia y la indispensable dotación de recursos materiales y humanos.

Algunas de las propuestas son:

- Implementar la carrera docente de acuerdo a las normativas aprobadas por el Consejo Superior de la UNSJ .
- Tipificar las funciones Docentes según categoría y dedicación de acuerdo con el CCT.
- Gestionar recursos para la formación en carreras de posgrado, que aseguren el perfeccionamiento y actualización gratuita de los Docentes.
- Ofrecer programas de formación y desarrollo profesional que ayuden a los docentes a adquirir las habilidades necesarias para la utilización de herramientas virtuales y tecnologías emergentes como la IA. La capacitación debe ser accesible y relevante, considerando los distintos niveles de experiencia y resistencia al cambio.
- Implementar incentivos que reconozcan y recompensen a los docentes que adopten nuevas tecnologías y enfoques pedagógicos. Dichos incentivos pueden ser en forma de reconocimientos, oportunidades de desarrollo profesional adicional, etc.
- Generar adecuadas condiciones en la dotación de recursos humanos, evitando las asimetrías funcionales, para lograr el normal desarrollo de la labor académica de los Docentes.
- Fomentar una cultura universitaria que valore la innovación y el aprendizaje continuo, generando espacios para compartir mejores prácticas y experiencias exitosas; de modo de contribuir con los docentes en la exploración de nuevas modalidades de enseñanza.
- Promover estrategias para fomentar en la UNSJ la integración de la IA en la en la formación de grado y posgrado, garantizando un uso adecuado por parte de la comunidad docente.

G. ÁREA NODOCENTES

Se prevé avanzar con propuestas que involucren una mejor y mayor pertinencia e incumbencia en cuanto a la formación y capacitación del personal, a partir de las necesidades institucionales y de la propia demanda del personal Nodocente.

La articulación con las funciones de docencia y extensión de la UNSJ habilitará de modo transversal, nuevas oportunidades que potencien la actualización y el desempeño óptimo del personal Nodocente.

El acceso, promoción y validación de las trayectorias individuales y colectivas del Estamento, estarán salvaguardados por la transparencia administrativa en el cumplimiento de las normas.

Para UNIVERSIDAD ACTIVA será prioritaria la mejora de las condiciones laborales para sus recursos humanos, impulsando desde una perspectiva integral la conformación de ámbitos saludables, con valores que ponderen el respeto y la solidaridad en las relaciones de trabajo.

Algunas de las propuestas son:

- Promover la actualización de la Estructura Orgánica Funcional, acorde a las presentes demandas y contexto.
- Jerarquizar y organizar las funciones del personal Nodocente (incorporar más personal para tareas técnicas o de laboratorio).
- Gestionar capacitaciones de acuerdo con las necesidades de las áreas, vocaciones y aspiraciones personales.
- Normalizar la estructura de cargos de cada Unidad Académica, Rectorado y sus dependencias.
- Optimizar la distribución del personal, conforme a las necesidades de cada Unidad Académica; favoreciendo las posibilidades de crecimiento en la carrera administrativa.
- Impulsar un modelo de carrera administrativa que incorpore el concepto de equidad, valorando tanto idoneidad como formación, al momento de la promoción.

- Regularizar la situación del personal Nodocente que está subrogando cargos con más de 5 años de antigüedad en estos.
- Instrumentar el ingreso del Personal Nodocente mediante los llamados a concursos de cargos en todas las Unidades Académicas, conforme a las normativas vigentes.
- Gestionar un sistema de movilidad Nodocente entre las universidades nacionales para fortalecer capacidades laborales y de gestión.
- Incentivar la participación del personal Nodocente en programas y proyectos institucionales.
- Promover la modificación del Estatuto Universitario, incorporando a través de un padrón complementario, al personal Nodocente Jubilado, de modo de habilitar la participación con voto ponderado, en las elecciones de las autoridades universitarias (Decano - Vice; Rector - Vice).

H. ÁREA EGRESADOS

La inserción en el mundo del trabajo profesional puede resultar complicada a los recientes Egresados. De allí, que sea menester plantear y efectivizar políticas institucionales como la vinculación con las diferentes asociaciones, consejos y colegios profesionales para incorporar propuestas, sugerencias e inquietudes que abarquen sus demandas.

Desde UNIVERSIDAD ACTIVA buscamos *redefinir* la relación entre la UNSJ y sus graduados. Promovemos ampliar las dimensiones de los lazos entre nuestra Institución y el tejido de las organizaciones sociales del medio local y regional, como parte de la estrategia global para insertar a nuestros Egresados.

Además, confiamos plenamente en los aportes sustanciales que los graduados pueden brindar a la UNSJ, en el replanteo de las mallas curriculares, y enriqueciendo las actividades de docencia e investigación.

Posibilitar opciones superadoras para la continuidad de sus formaciones profesionales es un compromiso asumido por este espacio.

Algunas de las propuestas son:

- Creación de un Foro para la vinculación con la comunidad de Egresados y las Asociaciones de Profesionales con el fin de organizar acciones que faciliten el networking y la colaboración entre ellos.
- Organizar encuentros regulares, como ferias de empleo y conferencias, donde los egresados puedan interactuar con empresas y entre sí.
- Facilitar el acceso de los Egresados y de las organizaciones profesionales a los espacios académicos de la Universidad, a los efectos de generar estrategias para la inserción en el mercado laboral por parte de los jóvenes profesionales.
- Portal de Empleo: crear una plataforma en línea exclusiva para egresados donde puedan acceder a ofertas de trabajo, de becas de posgrado y prácticas profesionales.
- Generar un ámbito institucional que permita a los egresados con ideas innovadoras, el acceso a información sobre financiamiento, mentoría y recursos para desarrollar sus propios emprendimientos.
- Incentivar la participación de egresados en proyectos de investigación y desarrollo dentro de la universidad.
- Gestionar ante el Gobierno provincial y en conjunto con la Federación de Entidades Profesionales Universitarias (FEPU) la implementación del Programa de Inserción Profesional (PIP San Juan) para jóvenes Egresados.
- Impulsar Talleres y Seminarios sobre habilidades blandas, liderazgo, y desarrollo profesional, que ayuden a los egresados a destacarse en sus actividades laborales.
- Efectivizar la participación de los Egresados a través del Consejo de Graduados de la UNSJ (CODEGRA) vinculándolo con los Consejos y Asociaciones profesionales.
- Efectivizar la participación de los Egresados en los distintos Consejos para transferir e incorporar sus experiencias.
- Establecer un sistema de premios que reconozca a los egresados destacados en sus campos profesionales o que hayan hecho contribuciones significativas a la sociedad.

- Publicar historias inspiradoras de egresados que han tenido un impacto positivo en sus comunidades o en sus profesiones.

I. ÁREA BIENESTAR UNIVERSITARIO

Este eje pretende apuntalar y acompañar a los Estudiantes de la UNSJ en su trayecto universitario con políticas claras que contemplen sus necesidades y requerimientos, teniendo en consideración aspectos sociales, deportivos y de bienestar general, complementarios a su educación.

De modo semejante, dar cabida a las necesidades o requerimientos de Docentes, Nodocentes y Egresados para que puedan desarrollar paralelamente a su vida laboral y/o profesional actividades lúdicas o deportivas en los complejos de la UNSJ.

Desde la dinámica propia del Bienestar Universitario resulta imprescindible contemplar en todas sus dimensiones los requerimientos atinentes a la perspectiva de género, a las condiciones recreativas y de sanidad de la comunidad universitaria.

Visibilizar y ampliar los espacios destinados para el cumplimiento de todas y cada una de estas dimensiones debe ser una tarea inmediata e ineludible, como así también la dotación de recursos para tales fines.

Algunas de las propuestas son:

- Ampliar el nivel de prestaciones de Salud Universitaria, posibilitando la realización en forma completa de la cartilla sanitaria a Estudiantes y personal ingresante.
- Visibilizar en el ámbito de la UNSJ la realización de cursos, capacitaciones y charlas para primeros auxilios, prevención de enfermedades y adicciones, campañas de vacunación, educación sexual y violencia de género para toda la comunidad universitaria.
- Fortalecer el Complejo Deportivo N° 1 “El Palomar” para convertirlo en un Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD), con el objeto de promover el ejercicio de las diferentes disciplinas deportivas, no solo para la importante práctica amateur, sino también garantizando la práctica competitiva y federada, apoyando con recursos dichas iniciativas.

- Construir pistas de salud en los complejos deportivos de la Universidad y las diferentes Unidades Académicas.
- Consolidar las acciones emprendidas desde la Oficina por la Igualdad de Género contra las Violencias y la Discriminación, como así también la instalación de Salas de lactancia en todas las Unidades Académicas.
- Promocionar la integración de los Estudiantes al medio social local, propiciando la solidaridad, la responsabilidad y la cooperación.
- Analizar y establecer acciones pertinentes para reacondicionar los Complejos Deportivos, en virtud de las demandas actuales y futuras.
- Construir defensas costeras en el Complejo Deportivo N°2 Náutico Ullum, para así mitigar la erosión de las costas.
- Optimizar el funcionamiento de la Residencia Universitaria.
- Fortalecer los Comedores Universitarios a los fines de mejorar las condiciones de los servicios y el acceso de los Estudiantes.
- Equipar con tecnología de última generación, los consultorios médicos pertenecientes a la Dirección de Salud Universitaria de la UNSJ.
- Implementar efectivamente la reglamentación Universidad Saludable en todas las Unidades Académicas.

J. ÁREA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Gestión Institucional es el conjunto de políticas y acciones destinadas a organizar el trabajo, los recursos humanos y materiales, así como los recursos financieros de la Universidad; sobre la base de los propósitos y fines fundamentales manifestados para la organización y estructura institucional.

En tal sentido es esencial fortalecer las políticas universitarias en favor de la formación de recursos humanos, la gestión y administración de entornos estadísticos, la accesibilidad universal, el acompañamiento, la integración/vinculación y la transferencia de recursos y productos.

Asimismo, la Planificación y Autoevaluación de procesos de gestión serán herramientas que permitan vislumbrar con mayores niveles de certeza un óptimo funcionamiento de la Institución.

Algunas de las propuestas son:

- Garantizar la transparencia y gestión eficiente de los recursos para el buen funcionamiento institucional.
- Publicar informes regulares sobre el uso de los recursos financieros, los resultados académicos y los procesos de toma de decisiones.
- Promover la instrumentación del Presupuesto Participativo, como mecanismo democrático de consulta vinculante, a fin de garantizar la amplia participación de la comunidad universitaria, en el análisis y toma de decisiones que competen a las diferentes áreas, considerando requerimientos y necesidades.
- Fortalecer las políticas universitarias en favor de un sistema educativo inclusivo, asegurando el acceso a la educación de personas con discapacidad, facilitando medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomenten el máximo desarrollo académico y social; “Las Personas con Discapacidad (PcD) tendrán acceso general a la Educación Superior, la formación profesional y el aprendizaje durante toda la vida, sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás” (art. 24 Convención Internacional de las PcD).
- Gestionar la conformación de una Dirección de Discapacidad para toda la UNSJ, que trabaje en conjunto con el servicio de apoyo y orientación psicopedagógico de cada unidad académica, conformando un sistema integral capaz de reconocer y abordar las situaciones problemáticas surgidas en este sentido.
- Realizar un Plan de Accesibilidad Integral, donde se establezcan los pasos a seguir para el mejoramiento de las distintas unidades que componen la UNSJ, acorde a las prioridades planteadas.
- Generar acciones que garanticen la accesibilidad universal dentro del ámbito de la UNSJ, en todas sus dependencias, para que las personas con discapacidad, puedan

gozar de sus entornos, bienes, productos y servicios, en igualdad de condiciones, de forma autónoma, segura y eficiente.

- Determinar y respaldar acciones respecto a los procesos de enseñanza aprendizaje de las personas con discapacidad, apoyando con la gestión y provisión de recursos a los equipos docentes junto con el acompañamiento necesario para su total integración, garantizando la equidad de oportunidades.
- Generar en el ámbito de la UNSJ el cumplimiento del cupo laboral para PcD establecido en la Ley N° 22.431 SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DISCAPACITADOS, en su CAPITULO II, Art. 8° - "El Estado nacional, sus organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales, las empresas del Estado y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, están obligados a ocupar personas discapacitadas que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo, en una proporción no inferior al cuatro por ciento (4 %) de la totalidad de su personal."
- Gestionar recursos económicos a partir de la vinculación de la UNSJ con organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de programas y proyectos.
- Implementar mecanismos de evaluación y auditoría para asegurar que los recursos se utilicen acorde a las necesidades de las actividades académicas, de extensión e investigación para que las inversiones en infraestructura y tecnología realmente beneficien a la comunidad universitaria.
- Redimensionar la Dirección de Censos y Estadísticas a los fines de promover, generar y mantener indicadores asertivos y permanentes sobre la UNSJ y su funcionamiento en todos sus órdenes, para la mejora continua.
- Publicar un anuario estadístico de la UNSJ que comprenda datos referidos a rendimiento de Estudiantes, plantel Docente y Nodocente, Egresados, situación económico financiera, becas y subsidios, publicaciones, proyectos de investigación y extensión, acciones de vinculación y transferencia, entre otros.
- Implementar y activar las funcionalidades del conjunto de los sistemas SIU.
- Elaborar un plan de inversiones para eficientizar la conectividad en todo el ámbito de la universidad.

- Analizar la factibilidad de creación de Institutos, Escuelas y/o Facultades, acordes a las demandas y necesidades institucionales.
- Concluir con la revisión y definición de la estructura orgánica funcional de todas las áreas y secretarías de la UNSJ, orientada a generar procesos de calidad institucional, a partir del desarrollo e implementación de Manuales de Procedimiento.
- Elaborar, por área, informes ejecutivos anuales, que transparenten la actividad desarrollada, el presupuesto ejecutado efectivamente, los resultados alcanzados, la planificación para el siguiente ejercicio y las necesidades y propuestas futuras.
- Impulsar la aplicación de herramientas de gestión institucional (autoevaluación, diagnósticos, planificaciones y demás) en las Secretarías de Rectorado.
- Crear el Servicio de Medicina Laboral y la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, donde cada unidad tendrá un profesional de higiene y seguridad.

K. ÁREA COMUNICACIÓN

La UNSJ debe poner en relieve, el papel que cumple en la sociedad local, nacional e internacional y el trabajo de sus actores a través del fortalecimiento de sus espacios comunicacionales. La presente área, adquiere un papel fundamental a los fines de la promoción y difusión de acciones y propuestas vinculadas a las carreras de pregrado, grado y posgrado, docencia, extensión, investigación y transferencia de tecnología.

Gestionar acciones que promuevan la difusión, el intercambio y la vinculación hacia el interior y exterior de la UNSJ, implica proyectar de manera responsable el funcionamiento institucional. En tal sentido, se prevé una mayor inserción de los medios de comunicación propios, a partir de la gestión y obtención de recursos patrocinados por organismos nacionales e internacionales.

Los medios de comunicación son esenciales en la formación y difusión del conocimiento. Las vinculaciones interinstitucionales y la implicancia de objetivos directrices deben construir la matriz que guíe las políticas comunicacionales.

Algunas de las propuestas son:

- Desarrollar estrategias y productos para fortalecer la comunicación de las ciencias entre los miembros de la comunidad universitaria y toda la sociedad.
- Gestionar acciones que posibiliten el acceso a financiamiento para los medios de comunicación de la Universidad.
- Desarrollar actividades para la difusión de expresiones culturales en sus distintas manifestaciones.
- Gestionar políticas y estrategias de comunicación interna y externa para la proyección local, nacional e internacional de las actividades de la UNSJ que promuevan la difusión, el intercambio y la vinculación con el medio y todas las partes interesadas.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de los procesos y canales de comunicación tanto al interior de la Universidad como hacia el exterior, proveyendo las herramientas necesarias a tal fin.
- Analizar y proponer mejoras respecto de la estética y desarrollo de la identidad corporativa e institucional de la UNSJ en sus instalaciones, soportes y expresiones públicas.
- Establecer acciones que fomenten el espíritu de pertenencia y la implicación de la comunidad universitaria en los objetivos comunes de la institución y les integre como actores de la comunicación.
- Establecer objetivos, cronogramas, y arbitrar medios y presupuestos para cada campaña de comunicación institucional, supervisando su ejecución, funcionamiento y resultados.

L. ÁREA OBRAS Y SERVICIOS

Uno de los principales propósitos del área, es la optimización de las estructuras de la UNSJ, asegurando la disponibilidad de espacios y su eficiencia. De esta forma, se pondera estratégicamente la infraestructura edilicia y de servicios de la Universidad para

garantizar el funcionamiento institucional y fortalecer las relaciones de intercambio con la comunidad , vinculando las estructuras universitarias con el medio social.

La puesta en marcha de un Plan General que incluya necesidades y requerimientos actuales y futuros, con criterios de sustentabilidad ambiental, será una prioridad para UNIVERSIDAD ACTIVA.

Dicho Plan involucra la marcha y finalización de obras; establecer mecanismos para la optimización de recursos; capacitar al personal; fijar líneas de acción para la implementación y mejora de servicios; establecer propuestas que permitan mayores y mejores niveles de autonomía para la ejecución de acciones de la Secretaría

Algunas de las propuestas son:

- Elaborar un Plan Director de Obras que incluya necesidades y requerimientos actuales y futuros, para la solución de problemas de infraestructura de las distintas Unidades Académicas y dependencias de rectorado, con criterios de sustentabilidad ambiental, haciendo uso de recursos naturales renovables.
- Otorgar prioridad a la finalización del edificio de la Escuela de Música.
- Gestionar los recursos económicos para la concreción de los proyectos arquitectónicos presentados ante la SSPU.
- Optimizar los ambientes educativos acorde con las necesidades de cada Unidad Académica, estableciendo prioridades de acuerdo a un diagnóstico previo.
- Promover acciones tendientes a garantizar la adaptación edilicia acorde a los requerimientos de aulas híbridas y todo aquello que demande los programas de virtualización de la UNSJ.
- Adecuar la infraestructura edilicia de la UNSJ a las normativas vigentes en materia de higiene y seguridad, accesibilidad universal y sistematización de circulación peatonal y vehicular.
- Gestionar los recursos necesarios que permitan garantizar la repavimentación de las calles internas del CUIM.

- Construir patios de residuos peligrosos en cada dependencia que los generen.
- Impulsar la búsqueda de fuentes de financiamiento a partir de organismos nacionales e internacionales, para emprender en la UNSJ procesos de reconversión de recursos energéticos convencionales, por energías no contaminantes.
- Crear una unidad especializada en el cuidado del medioambiente y energía sustentable.
- Renovar e incrementar el parque automotor, asegurando el servicio a todas las Unidades.
- Actualizar el equipamiento de la Dirección General de Construcciones Universitarias y la Dirección de Talleres y Servicios, incorporando bienes y tecnología pertinente.